



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de enero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

51° período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 c) del programa provisional\*\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas**

### Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

En el presente informe se hace un resumen de la situación de las mujeres palestinas entre octubre de 2005 y septiembre de 2006, de conformidad con la resolución 2006/8 del Consejo Económico y Social de fecha 25 de julio de 2006. Se examina la situación de la mujer palestina y se ofrece una perspectiva general de la asistencia prestada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas a las mujeres palestinas, entre otras cosas, en lo relativo a la asistencia humanitaria, las actividades económicas, la educación y la formación, la salud y los derechos humanos de la mujer. El informe concluye con recomendaciones que habrán de someterse al examen de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* E/CN.6/2007/1.



## I. Introducción

1. En su resolución 2006/8 sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social, preocupado por la grave situación de las mujeres palestinas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, pidió al Secretario General que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados en su anterior informe sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo (E/CN.6/2006/4), y presentara un informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 51<sup>o</sup> período de sesiones, incluyendo la información proporcionada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre los progresos que se hubiesen hecho en la aplicación de la resolución.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre octubre de 2005 y septiembre de 2006. En él se examina la situación de las mujeres palestinas conforme a la información facilitada por órganos de las Naciones Unidas u observadores de la situación de los palestinos en el territorio palestino ocupado y en los campamentos de refugiados en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Entre tales órganos y observadores se cuentan el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Relator Especial ante el Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

3. El informe expone asimismo la información suministrada por entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas, como el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Información Pública, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Banco Mundial.

4. En el informe se formulan recomendaciones dirigidas a mejorar la situación de las mujeres palestinas, que incluyen la prestación ininterrumpida de asistencia por parte del sistema de las Naciones Unidas.

## II. Situación de las mujeres palestinas

5. El período objeto de examen se caracterizó por varios acontecimientos importantes. Los más destacados fueron la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental y la elección de nuevos parlamentos tanto en Israel como en la Autoridad Palestina, a raíz de lo cual se designaron nuevos gobiernos<sup>1</sup>. Tras la elección de Hamas en el territorio palestino ocupado se produjo un aumento del déficit fiscal por cuanto, entre otros factores, el Gobierno de Israel comenzó a retener el pago de los impuestos y derechos recaudados en nombre de la Autoridad Palestina<sup>2</sup>. Las posibilidades de contar con apoyo financiero internacional continuo para la Autoridad Palestina disminuyeron, lo cual planteó el riesgo de una contracción de la economía palestina<sup>3</sup>. Los Estados Unidos de América y la Unión Europea anunciaron que suspenderían la asistencia a la Autoridad Palestina hasta que se comprometiera a cumplir los tres principios establecidos por el Cuarteto el 30 de enero de 2006, si bien mantendrían la asistencia directa prestada al pueblo palestino<sup>4</sup>.

6. En el territorio palestino ocupado, la circulación se vio limitada a raíz de los puestos de control, los toques de queda, los cierres y la barrera de separación y su régimen conexo<sup>5</sup>. Durante 2005 y 2006 siguió reinando un clima de incertidumbre económica y dificultades sociales, agudizado por la continuación de la violencia, la construcción en marcha de la barrera, las restricciones a la circulación, la confiscación de tierras, las demoliciones de viviendas, los arrestos y detenciones por parte de las autoridades israelíes y la intensificación, a partir de agosto, de la crisis fiscal<sup>6</sup>.

7. Debido a las mayores restricciones a la libre circulación desde y hacia la Franja de Gaza y dentro de la Ribera Occidental, muchas mujeres quedaron sin acceso a servicios básicos<sup>7</sup>. El acceso de algunos aldeanos a centros urbanos cercanos había mejorado provisoriamente cuando el número de barreras disminuyó a 376 entre febrero y agosto de 2005<sup>8</sup>. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 señaló, sin embargo, que el número de puestos de control había aumentado de 376 en agosto de 2005 a más de 500 en agosto de 2006<sup>9</sup>. A raíz de ello, las mujeres palestinas viven actualmente en condiciones de aislamiento forzado y a menudo están separadas de sus familias y comunidades, que son quienes brindan apoyo, seguridad y consuelo<sup>10</sup>.

8. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la situación humanitaria siguió deteriorándose en la Franja de Gaza debido a la falta de electricidad y agua causada por los bombardeos de la Fuerza Aérea israelí a la central eléctrica de Gaza el 28 de junio de 2006 y a la apertura siempre esporádica

<sup>1</sup> A/61/80-E/2006/72, párr. 75.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párr. 65.

<sup>3</sup> *Ibid.*, párr. 8.

<sup>4</sup> *Ibid.*, párr. 6.

<sup>5</sup> Contribución del OOPS al informe (2006).

<sup>6</sup> A/61/80-E/2006/72, párr. 8.

<sup>7</sup> Contribución de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al informe (2006).

<sup>8</sup> A/61/67-E/2006/13, párr. 24.

<sup>9</sup> A/HRC/2/5, pág. 2.

<sup>10</sup> Contribución de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al informe (2006).

de tan sólo algunos puntos de cruce en Gaza<sup>11</sup>. La importante reducción del suministro de electricidad y combustible, junto con los trastornos en el abastecimiento de agua, han deteriorado gravemente la vida diaria de los palestinos, que no tienen luz de noche ni electricidad para cocinar<sup>12</sup>.

9. Las mujeres representan el 49,4% de la población palestina, a saber, 1,86 millones de personas en total<sup>13</sup> en el territorio palestino ocupado. Aunque sólo un 13,8% del total de familias de refugiados estaba encabezado por mujeres, el 46% de las familias en situación especialmente difícil correspondía a esta categoría, lo que pone de manifiesto el grado en que las mujeres se ven afectadas por la pobreza entre la población refugiada<sup>14</sup>. El programa para personas en situación especialmente difícil facilitó asistencia a 386 familias encabezadas por mujeres viudas, divorciadas o abandonadas<sup>15</sup>.

10. Según lo que indica el informe del Director General de la OIT, “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, de cada 10 palestinos en el territorio, cuatro vivían en la pobreza con menos de 2,10 dólares de los EE.UU. diarios. En cifras absolutas, se pasó de 600.000 personas en esta situación en 1999 a 1.600.000 en 2005<sup>16</sup>. En mayo de 2006, la tasa de pobreza en el territorio palestino ocupado era de casi el 50% y en la Franja de Gaza de aproximadamente el 70%<sup>17</sup>. Las vertiginosas tasas de pobreza debidas al conflicto ininterrumpido y a la crisis humana habían afectado de manera desproporcionada a las mujeres palestinas y aumentado la vulnerabilidad de los jóvenes y de las mujeres jóvenes<sup>18</sup>.

11. La relación entre la matrícula escolar de las niñas y la de los niños es casi la misma por lo que respecta a la enseñanza primaria y secundaria<sup>19</sup>. Los estereotipos de género siguen persistiendo en el plan de estudios<sup>20</sup>. En el informe de 2004 sobre estadísticas palestinas en materia de enseñanza superior se señalaba que la matrícula en esferas relacionadas con la ciencia y la tecnología era mayor en el caso de las mujeres (5.043) que en el de los hombres (4.829). Si bien las mujeres representaron aproximadamente la mitad de los graduados en tecnología de la información entre 2002 y 2005, sólo el 3% de ellas tenía un empleo en ese campo, frente a un 67% en el caso de los hombres graduados<sup>21</sup>.

<sup>11</sup> Informe de situación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre el territorio palestino ocupado, Franja de Gaza, 12 de julio de 2006, 12.00 horas.

<sup>12</sup> A/HRC/2/5, párr. 15.

<sup>13</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 45 (versión inglesa).

<sup>14</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/60/13)*, párr. 120.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> Informe del Director General de la OIT (2006): “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, pág. iv.

<sup>17</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/61/35)*, párr. 32.

<sup>18</sup> Contribución del PNUD al informe (2006).

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> UNFPA. “Gender-based violence in Occupied Palestinian Territory”. Iniciativa para las mujeres, la paz y la seguridad, División de Apoyo Técnico 2006.

<sup>21</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 19 (versión inglesa).

12. Según el informe de 2006 del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino, los cierres prolongados de los accesos dentro de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental y entre éstas crearon enormes dificultades para el funcionamiento adecuado del sistema de salud palestino<sup>22</sup>. La OMS observó que la crisis financiera amenazaba con socavar los servicios sanitarios que se prestaban a la mayoría de la población palestina, incluidas las mujeres<sup>23</sup>. En el *Humanitarian Action Report* de 2006 del UNICEF se destacaba asimismo que en el territorio palestino ocupado falta equipo básico de salud para madres y recién nacidos<sup>24</sup>.

13. La inseguridad alimentaria en el territorio palestino ocupado era en parte resultado de la falta de poder adquisitivo, ya que pocas personas tenían dinero suficiente para adquirir los alimentos básicos que necesitaban sus familias<sup>25</sup>. Los resultados de un estudio realizado por el OOPS mostraron que el 54,7% y el 34,3% de los niños de edades entre los 6 y los 36 meses, así como el 40,2% y el 29,9% de las mujeres embarazadas y el 45,7% y el 23% de las madres lactantes de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, respectivamente, sufrían anemia. Otras carencias de micronutrientes que suscitaron preocupación fueron la deficiencia subclínica de vitamina A, el raquitismo y la carencia de yodo<sup>26</sup>.

14. La población palestina refugiada presenta una de las tasas de natalidad más altas de la región, dado que aproximadamente una tercera parte de las mujeres palestinas se casan antes de cumplir 18 años<sup>27</sup>. Alrededor del 39,4% de la población palestina refugiada tiene menos de 18 años y el 24,6% son mujeres en edad de procrear<sup>28</sup>. Las tasas de fecundidad totales entre los refugiados varían, desde 2,5 y 2,6 en la República Árabe Siria y el Líbano hasta 4,4 en la Franja de Gaza<sup>29</sup>. Como consecuencia de un mayor nivel de alfabetización, las penosas condiciones socioeconómicas generalizadas, la conciencia cada vez mayor de la necesidad de espaciar los nacimientos y la amplia utilización de métodos anticonceptivos modernos, las tradicionalmente elevadas tasas de crecimiento demográfico, que superaron el 3,5% entre los refugiados palestinos en los dos últimos decenios se redujeron al 2,5%<sup>30</sup>. No obstante, esta tendencia se ha invertido en la Franja de Gaza desde que comenzó la crisis humana hacia fines de 2000<sup>31</sup>.

15. Según lo que indican las estadísticas de la fuerza de trabajo de la Oficina Central de Estadística de Palestina de 2004, las mujeres representaban el 15,9% de la mano de obra en la Ribera Occidental y el 9,1% en la Franja de Gaza. La tasa correspondiente a Jerusalén era la más baja de la Ribera Occidental, a saber, apenas el 10,1%<sup>32</sup>. Los índices de empleo femeninos han sido históricamente bajos en toda

<sup>22</sup> A/61/80-E/2006/72, párr. 53.

<sup>23</sup> Contribución de la OMS al informe (2006).

<sup>24</sup> *Humanitarian Action Report* UNICEF 2006, pág. 106.

<sup>25</sup> A/HRC/2/5, párr. 32.

<sup>26</sup> A/61/67-E/2006/13, párr. 55.

<sup>27</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/60/13)*, párr. 67.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005), diciembre de 2005, pág. 34 (versión inglesa).

la región, pero han disminuido aún más con la crisis<sup>33</sup>. Las tasas de desempleo de la población activa femenina se sitúan en un 19,6%<sup>34</sup>. El cierre y separación del resto de la Ribera Occidental de Jerusalén oriental ha limitado el acceso de las mujeres de Jerusalén oriental a posibilidades de trabajo<sup>35</sup>.

16. Pese a su bajo nivel de participación en la fuerza de trabajo, la mujer palestina tradicionalmente ha desempeñado un papel fundamental en la producción agrícola<sup>36</sup>. En las familias, prácticamente el 90% de las mujeres no asalariadas están dedicadas a labores agrícolas<sup>37</sup>. Con la pérdida de tierras en beneficio de Israel, las mujeres palestinas se han visto afectadas por partida doble: por un lado, a causa de la pérdida de ingresos vitales y, por otro, debido a su papel de productoras económicas<sup>38</sup>.

17. Durante el período de que se informa, el mercado laboral del territorio palestino ocupado sufrió persistentes e impredecibles restricciones a la circulación de personas y mercancías por motivos de seguridad<sup>39</sup>. La intensificación del conflicto y los cierres representaron también una mayor carga económica y psicológica para las mujeres palestinas, que no sólo seguían siendo las principales responsables de administrar el hogar y atender a los miembros de la familia, sino que cada vez más realizaban actividades con carácter de empleo informal o empleo independiente para complementar el ingreso del hogar<sup>40</sup>.

18. Para compensar la pérdida de ingresos de los hogares, un mayor número de mujeres palestinas emprendieron varios tipos de actividades generadoras de ingresos con el apoyo de instituciones de microcrédito<sup>41</sup>. Pese al difícil entorno reinante en la Ribera Occidental y en Gaza, el número de mujeres que participaban en asociaciones de ahorro y crédito aumentó un 6%, los ahorros movilizados se incrementaron un 24% y el monto total de préstamos aumentó un 32%<sup>42</sup>. El número total de mujeres integrantes de dichas asociaciones fue de 5.636 y sus ahorros ascendieron a 1.471.524 dólares de los EE.UU.<sup>43</sup>. En total, las asociaciones de ahorro y crédito otorgaron 3.634 préstamos<sup>44</sup>. Estos préstamos proporcionaron posibilidades de empleo en los hogares, a mujeres y hombres, y permitieron mejorar los ingresos generales de los beneficiarios<sup>45</sup>.

<sup>33</sup> Informe del Director General de la OIT (2006): “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, párr. 79.

<sup>34</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 45 (versión inglesa).

<sup>35</sup> Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005), diciembre de 2005, pág. 34 (versión inglesa).

<sup>36</sup> A/61/67-E/2006/13, párr. 73.

<sup>37</sup> Banco Mundial (2006) “West Bank and Gaza, Economic Update and Potential Outlook”, pág. 24.

<sup>38</sup> A/61/67-E/2006/13, párr. 73.

<sup>39</sup> Informe del Director General de la OIT (2006) titulado “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, prefacio.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, párr. 38.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, párr. 90.

<sup>42</sup> Contribución del FIDA al informe (2006).

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> *Ibíd.*

19. Las posibilidades de empleo para las mujeres eran limitadas<sup>46</sup>, como ilustra, por ejemplo, el hecho de que las mujeres palestinas representaran el 31,2% de los abogados, el 21,4% de los periodistas, y el 11,7% de los médicos<sup>47</sup>. La fuerza de trabajo de mujeres palestinas siguió concentrándose mayormente en la agricultura y los servicios, en tanto que la de hombres está distribuida más equitativamente en los principales sectores<sup>48</sup>.

20. Las mujeres palestinas tienen un acceso limitado a la toma de decisiones. En el territorio palestino ocupado, sólo el 9% de los jueces y el 12,2% de los fiscales eran mujeres<sup>49</sup>. En el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005) se señalaba que la participación política de las mujeres en la sociedad palestina era baja<sup>50</sup>. La proporción de escaños en el Parlamento ocupados por mujeres permaneció en un 5,7% entre 1995 y 2004<sup>51</sup>. En el plano del gobierno local, la participación política de las mujeres en 2005 fue superior: un 19,3% en la Ribera Occidental y un 17% en la Franja de Gaza<sup>52</sup>. En 2005, más de siete ministerios habían establecido dependencias de género, incluido el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Gobierno Local<sup>53</sup>.

21. Si bien la Constitución palestina promueve la igualdad de género, esto no siempre se refleja en la redacción o aplicación de leyes e instrumentos legislativos<sup>54</sup>. Las mujeres palestinas sufren discriminación en virtud de la legislación que rige los casamientos, los divorcios, la custodia de los hijos, la herencia y la violencia doméstica<sup>55</sup>.

22. Tal como informó el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967, la ocupación y la barrera de separación siguieron violando los derechos de las mujeres palestinas<sup>56</sup>. El Relator Especial observó que especialmente el muro erigido en Jerusalén separa a las familias, ya que es factible que ambos cónyuges tengan que separarse para que el titular del documento de identidad de Jerusalén mantenga sus derechos<sup>57</sup>. Además,

<sup>46</sup> Informe del Director General de la OIT (2006): “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, párr. 106

<sup>47</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 45 (versión inglesa).

<sup>48</sup> Oficina Central de Estadística de Palestina citada en “West Bank and Gaza, Education Sector Analysis”, Banco Mundial, 2006, párr. 123.

<sup>49</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 45 (versión inglesa).

<sup>50</sup> Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005), diciembre de 2005, pág. 32 (versión inglesa).

<sup>51</sup> *Ibid.*, pág. 34.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 34.

<sup>53</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 5 (versión inglesa).

<sup>54</sup> Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005), diciembre de 2005, pág. 34 (versión inglesa).

<sup>55</sup> UNFPA “Reassessing institutional support for Security Council resolution 1325, defining the UNFPA role and strengthening support for women affected by conflict”. Reunión consultiva, Bucarest, 17 a 20 de octubre de 2005.

<sup>56</sup> E/CN.4/2006/29, párr. 46.

<sup>57</sup> A/HRC/2/5, párr. 63.

hay una ley israelí sobre la ciudadanía que prohíbe a los palestinos que se casan con árabes israelíes vivir con sus cónyuges en Israel<sup>58</sup>.

23. Las consecuencias de la continua situación de violencia en el bienestar físico y psicológico de las mujeres palestinas eran intolerables<sup>59</sup>. Cada aspecto de la vida diaria de estas mujeres se vio afectado por la violencia y las restricciones impuestas a su libertad y dignidad<sup>60</sup>.

24. En un estudio de caso sobre la violencia por motivos de género en el territorio palestino ocupado, encomendado al UNFPA y presentado en un simposio internacional celebrado en Bruselas en junio de 2006<sup>61</sup>, se sugería que el aumento de la violencia por motivos de género se debía a las mayores tensiones políticas y a la violencia<sup>62</sup>. Según lo que consta en un informe de la Oficina Central de Estadística de Palestina de febrero de 2006 sobre la violencia doméstica en el territorio palestino ocupado<sup>63</sup>, el 61,7% de las mujeres casadas había sufrido abuso psicológico; el 23,3%, abuso físico; y el 10,6%, abuso sexual. Además, el 63,6% de las mujeres solteras (de como mínimo 18 años de edad) había sufrido abuso psicológico y el 24,6% abuso físico.

25. La Autoridad Palestina ha adoptado medidas para atender a los asuntos planteados en el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias<sup>64</sup>. Se aprobó una ley de cuotas por la que se dispone que el 20% de los puestos en los consejos locales esté ocupado por mujeres; se tomaron medidas legislativas para atacar los delitos contra la mujer por motivos de honor; se impartió capacitación a la policía y el Poder Judicial en cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer y se crearon dependencias de género en los departamentos policiales. Por otra parte se creó un comité ministerial para enmendar el Código Penal de modo que éste prevea mayor protección para las mujeres y refugios para las víctimas de la violencia<sup>65</sup>.

### III. Asistencia a las mujeres palestinas

26. La presente sección se basa en la información facilitada por entidades del sistema de las Naciones Unidas para la preparación de este informe. Se han definido nueve ámbitos de asistencia: educación y capacitación; salud; empleo y capacidad empresarial; participación; derechos humanos, incluida la eliminación de la violencia contra la mujer; asistencia humanitaria; actividades de promoción; medios de comunicación; e incorporación de una perspectiva de género.

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> Contribución de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al informe (2006).

<sup>60</sup> *Ibíd.*

<sup>61</sup> [www.unfpa.org/emergencias/symposium06/index.htm](http://www.unfpa.org/emergencias/symposium06/index.htm) (consultado el 4 de octubre de 2006).

<sup>62</sup> Contribución del UNFPA al informe (2006).

<sup>63</sup> Autoridad Nacional Palestina, Oficina Central de Estadística de Palestina. Conferencia de prensa sobre los resultados preliminares de la encuesta sobre violencia doméstica (2005), febrero de 2006. [www.pcbs.gov.ps](http://www.pcbs.gov.ps), citado en *Gender Profile of the Conflict in the Occupied Palestinian Territory*, UNIFEM ([www.womenwarpeace.org/opt/docs/opt\\_pfv.pdf](http://www.womenwarpeace.org/opt/docs/opt_pfv.pdf), consultado el 4 de octubre de 2006).

<sup>64</sup> E/CN.4/2006/61, párr. 4.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

## **A. Educación y capacitación**

27. El OOPS, el FIDA y el Banco Mundial prestaron asistencia en la esfera de la educación. El programa de educación del OOPS es uno de los principales medios por los que se contribuye al desarrollo humano de niñas y mujeres. Por medio de 65 centros de programas para la mujer, el Organismo promovió programas de formación profesional, jardines de infantes y guarderías. En los centros de programas para la mujer de tres campamentos de la Ribera Occidental se impartió a las refugiadas capacitación en tecnología de la información y se prestó asistencia a 73 refugiadas palestinas para que obtuvieran sus certificados de finalización de los estudios secundarios. Aproximadamente la mitad de los docentes y las personas matriculadas en los cursos de servicios previos a la enseñanza del OOPS eran mujeres. Los tres centros comunitarios polivalentes del FIDA en aldeas se utilizaron para impartir cursos de formación para mujeres en distintos rubros educativos.

## **B. Salud**

28. Varias entidades de las Naciones Unidas informaron sobre actividades destinadas a mejorar el acceso de las mujeres palestinas a la atención sanitaria. La OMS constituyó un grupo temático sobre salud maternoinfantil, que coordina las actividades de los proyectos de distintos donantes y organismos de ejecución, promueve el intercambio de información, brinda asesoramiento y recomienda prioridades respecto de la salud maternoinfantil. La OMS proporcionó asimismo apoyo logístico al Ministerio de Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y el UNFPA cuando fue necesario.

29. El OOPS emprendió actividades multisectoriales, que incluyeron la inmunización de mujeres y niños contra enfermedades prevenibles mediante vacunación. También proporcionó ácido fólico prenatal, hierro y suplementos de ácido fólico a mujeres embarazadas durante todo el embarazo, así como programas de educación sanitaria sobre la prevención del tabaquismo, el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual. Además, por medio del programa comunitario de salud mental del OOPS en la Franja de Gaza se prestó apoyo psicosocial esencial a los refugiados palestinos que vivían en situaciones de violencia prolongada y conflicto armado. Para favorecer una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género, en los programas de salud del OOPS se proporcionan, siempre que es posible, datos desglosados por sexo. Para reducir las disparidades en materia de salud por motivos de género, el OOPS promueve el equilibrio de género en las políticas de contratación y retención de personal de su programa de salud.

30. El UNFPA brindó asistencia técnica sobre temas de población y desarrollo, VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, especialmente entre los adolescentes. Reforzó la integración de la atención en materia de salud reproductiva en 39 centros de salud pública y dos clínicas de organizaciones no gubernamentales. Gracias a su programa de atención obstétrica de emergencia, el UNFPA siguió asegurando que las mujeres dieran a luz en condiciones de seguridad en zonas aisladas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En Bureij y Jabaliya, dos centros de salud de la mujer innovadores continuaron prestando cuidados de salud reproductiva a las mujeres de dos de las zonas más densamente pobladas y desfavorecidas del territorio palestino ocupado.

31. El UNFPA ayudó asimismo a la Oficina Central de Estadística de Palestina y al Ministerio de Salud a definir indicadores para medir el impacto del derrumbe del sistema de salud en las mujeres embarazadas, así como en la superpoblación de los pabellones de maternidad de los sistemas centrales de remisión de pacientes.

32. Las actividades del UNIFEM se dirigieron a fortalecer la capacidad institucional de quienes prestaban los servicios para mejorar su calidad, los recursos y la información destinada a las mujeres. Entre tales actividades cabe mencionar la capacitación en materia de género de los equipos psicosociales contratados por el UNICEF en la Franja de Gaza. También se organizaron reuniones de coordinación entre quienes proporcionaban servicios de orientación psicológica. El UNIFEM trabajó asimismo en la movilización y fortalecimiento de las redes existentes entre las organizaciones no gubernamentales para fomentar la capacidad y prestar mejores servicios a las mujeres rurales. Durante el período de que se informa, 15 consejeros psicosociales y asistentes sociales brindaron orientación psicosocial a más de 1.000 mujeres en la Franja de Gaza.

33. Los VNU están realizando un proyecto de gestión de los desechos sólidos destinado a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de los residentes en el pueblo de Asira y cuatro aldeas cercanas en la región de Nablus. Diversas voluntarias realizaron sesiones de capacitación y organizaron y llevaron a cabo visitas a hogares para capacitar a otras mujeres sobre la separación de los desechos y los medios adecuados de recolectarlos.

### **C. Empleo**

34. La asistencia prestada en la esfera del empleo incluyó capacitación, investigación y provisión de puestos. El OOPS amplió el programa de aprendizaje ofrecido por siete centros de programas para la mujer a fin de que 151 refugiadas desempleadas en el Líbano tuvieran acceso a formación y posibilidades de empleo. En el marco de una iniciativa de investigación más amplia, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio evaluó el impacto de la retirada israelí de Gaza en las condiciones de vida, atendiendo especialmente a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

### **D. Capacidad empresarial**

35. Varias entidades de las Naciones Unidas concedieron préstamos, donaciones y capacitación para incrementar la capacidad empresarial de las mujeres palestinas. La fase II del Proyecto de rehabilitación y desarrollo del FIDA siguió centrándose en gran medida en la potenciación económica de las mujeres, fundamentalmente permitiéndoles integrar aptitudes en materia de microfinanzas y capacidad empresarial. El FIDA observó que gracias a las actividades destinadas a las empresarias se había logrado gran capacidad de recuperación, como demostró que hubieran podido asegurar su capital y el continuo crecimiento de las empresas. A través del Centro de Servicios Empresariales del FIDA en Gaza se concedieron 228 préstamos a empresarias (por valor de 579.800 dólares de los EE.UU.) para la producción agropecuaria y, en menor medida, para la elaboración de alimentos y labor artesanal. En Jericó se estaba estableciendo un centro de servicios empresariales similar.

36. En el marco de la fase II del Proyecto de rehabilitación y desarrollo se inauguraron oficialmente dos centros comunitarios en las aldeas de Azzoun y Jayyous para atender a las necesidades financieras y sociales de las mujeres de la zona. Por medio de los comités palestinos de socorro agrícola se concedieron préstamos sin intereses a 12 cooperativas regionales de ahorro y crédito para mujeres. Diez mujeres miembros de asociaciones de ahorro y crédito participaron en una exposición, con ocasión del festival de Belén por la zafra de las aceitunas, en donde se hizo una demostración del ciclo completo de producción de los proyectos de generación de ingresos y se instó a que otras mujeres tuvieran en cuenta la posibilidad de establecer proyectos conjuntos para la comercialización de productos y de obtener préstamos para grupos.

37. Durante el período de que se informa, el OOPS concedió 3.558 préstamos solidarios a grupos de microempresarias en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria. La cartera del OOPS en el territorio palestino ocupado superó los 12.980 préstamos, en tanto que había préstamos pendientes por más de 7,9 millones de dólares de los EE.UU., 23,4% de los cuales estaban destinados a mujeres.

38. El UNIFEM ejecutó proyectos en nueve comunidades rurales como parte de la fase experimental II del programa Sabaya, centrado en la seguridad económica de las mujeres. Mediante esta iniciativa, un total de 106 mujeres del medio rural compraron equipo y maquinaria y adquirieron conocimientos que les ayudaron a establecer sus propias empresas. Como resultado de ello se establecieron cuatro empresas generadoras de ingresos, operadas y dirigidas por las propias mujeres: una panadería electrónica; una fábrica de costura; un centro de atención diurna y una granja avícola. En abril de 2006, el programa Sabaya se amplió a fin de que abarcara un total de 18 centros para la mujer tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza. Se organizó una gran exposición interregional sobre la elaboración y comercialización de artesanías de mujeres palestinas, en la que se mostraron productos de algunos de los centros para la mujer del programa Sabaya y se crearon contactos con particulares, grupos y organizaciones dedicados al sector artesanal, con miras a una futura cooperación.

39. La UNCTAD estableció un Consejo Palestino de Cargadores, presidido por una empresaria de éxito. Promovió dinámicamente la contratación de mujeres palestinas en el Consejo y fomentó la participación de las mujeres en todas las actividades de éste.

40. Varias entidades organizaron actividades de capacitación destinadas a intensificar la capacidad empresarial de las mujeres palestinas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) organizó sesiones de formación interactivas para más de 100 mujeres como manera de mejorar sus conocimientos en materia de elaboración de productos lácteos. El PMA organizó actividades de alimentos por trabajo para las mujeres palestinas, que incluyeron la promoción de aptitudes básicas para reducir la diferencia entre hombres y mujeres en el acceso a la educación y la capacitación, respaldando así la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria de los hogares. El PMA procuró que hubiera una participación equitativa entre mujeres y hombres en las actividades financiadas por el Programa.

41. El FIDA siguió fomentando la capacidad de las cooperativas de asociaciones de ahorro y crédito: 1.250 mujeres participaron en 14 visitas de intercambio para analizar el rendimiento de estas asociaciones e intercambiar conocimientos y experiencia con otros miembros.

42. Por medio del programa integrado de fomento de la capacidad de la UNCTAD (Empretec) se promovió la creación de estructuras de apoyo sostenibles para ayudar a empresarios prometedores a crear pequeñas y medianas empresas innovadoras y competitivas a nivel internacional. Hasta la fecha, 123 empresarios terminaron el programa Empretec, de los cuales un 16% fueron mujeres.

## **E. Participación en la toma de decisiones**

43. Varias entidades prestaron asistencia para intensificar la participación de las mujeres palestinas en diversos sectores. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mantuvo vínculos estrechos con mujeres encargadas de adoptar decisiones, por ejemplo, mediante sesiones de orientación a las mujeres que acababan de ser nombradas ministras y funcionarias públicas sobre las novedades relativas a la situación humanitaria y la manera en que esas novedades afectaban a las mujeres. Durante las elecciones locales y legislativas de diciembre de 2005 y enero de 2006, el PNUD brindó apoyo a ocho organizaciones no gubernamentales dedicadas a programas de educación de los votantes a fin de lograr una mayor concienciación sobre los temas de los derechos humanos, la participación democrática y la mejor integración de las mujeres en el proceso electoral democrático. Gracias al apoyo del PNUD, las mujeres que acababan de ser nombradas miembros del gobierno local pudieron participar en talleres de formación sobre finanzas, gestión y legislación organizados en ocho distritos de la Ribera Occidental.

44. En el plano del gobierno local, el UNIFEM respaldó la movilización de más de 140 mujeres del medio rural en 18 lugares determinados. En cada lugar se eligió un comité de mujeres y una coordinadora para representar a todas las mujeres de las comunidades. Los talleres y las reuniones de seguimiento periódicas a fin de evaluar las necesidades y formular un plan de trabajo en cada lugar han contribuido a fortalecer los canales de comunicación entre las mujeres y sus representantes en el gobierno local, asegurar el acceso de las mujeres a infraestructura de fundamental importancia y garantizar su intervención en el proceso de adopción de decisiones sobre el mejor uso de esa infraestructura.

45. En junio de 2006, la UNESCO organizó un simposio internacional sobre las mujeres árabes entre Oriente y Occidente con miras a crear vínculos entre las mujeres árabes y las europeas y promover la participación de las mujeres árabes en el desarrollo económico, social y cultural. Como actividad paralela al simposio, en una exposición sobre la creatividad de las mujeres árabes se presentaron trabajos de artistas y artesanas palestinas y se ilustró la función que desempeñan éstas en la perpetuación de las tradiciones.

46. Mediante el Fondo de Donaciones para el Desarrollo del Banco Mundial se respaldó la red árabe de desarrollo y género. Quince miembros palestinos se beneficiaron de un intercambio de información sobre igualdad de género con otros miembros de la red, así como de posibilidades de investigación y formación. El proyecto de investigación regional sobre las mujeres árabes y la adopción de

decisiones, apoyado por el Banco Mundial, comprendió un equipo nacional palestino de investigación.

## **F. Derechos humanos de las mujeres y eliminación de la violencia contra la mujer**

47. Varias entidades de las Naciones Unidas prestaron asistencia en la esfera de los derechos humanos de las mujeres palestinas, incluida la eliminación de la violencia contra la mujer. El ACNUDH se mantuvo al corriente de las novedades de la legislación palestina con respecto a los derechos de la mujer; trabajó con asociados de la sociedad civil palestina en la integración de normas internacionales de derechos humanos en la legislación palestina vigente y los proyectos de ley; y celebró debates con el Departamento para la Mujer y el Niño del Consejo Legislativo Palestino, junto con mujeres que acababan de ser electas en el Consejo, que se centraron en la atención en la función y los derechos de las mujeres palestinas.

48. El ACNUDH, el UNFPA y el Banco Mundial prestaron asistencia para atacar el problema de la violencia contra las mujeres. El ACNUDH trabajó en estrecho contacto con el Grupo de apoyo de la reforma judicial en la esfera de los delitos contra la mujer y las niñas por motivos de honor, e informó al Grupo acerca de los antecedentes culturales y el marco jurídico subyacentes. En noviembre de 2005, el ACNUDH participó en una campaña inicial de difusión emprendida por organizaciones de la sociedad civil para abordar el tema de la violencia doméstica, y trabajó en asociación con la institución nacional de derechos humanos y la sociedad civil para promover los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres.

49. El UNIFEM respaldó la formulación de un proyecto de ley sobre los derechos de las mujeres palestinas, iniciativa conjunta del Ministerio de Asuntos Sociales y el Sindicato General de Mujeres Palestinas, con aportaciones sustanciales de organizaciones no gubernamentales palestinas dedicadas a las esferas de los derechos humanos y de la mujer.

50. El UNFPA apoyó la elaboración de un Plan nacional de acción para el Foro de organizaciones no gubernamentales que combaten la violencia contra la mujer, el cual prevé usar la capacitación para lograr mayor difusión y formular estrategias en materia de salud reproductiva de modo que la legislación nacional esté en consonancia con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como campañas de sensibilización sobre el Plan de acción nacional. El Banco Mundial respaldó la iniciativa acerca del Centro de orientación psicológica para mujeres en circunstancias difíciles, en el que se brinda apoyo, terapias y formación profesional a las mujeres palestinas víctimas de violencia doméstica, así como servicios de difusión.

51. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el ACNUDH, el PNUD y el OOPS apoyaron el fomento de la capacidad en relación con los derechos humanos de la mujer y la Convención. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental apoyó el fomento de la capacidad de 61 funcionarios públicos de distintos ministerios palestinos, a saber, los de asuntos de la mujer; asuntos sociales; interior; planificación; justicia; gobierno local; economía; salud; educación; finanzas; trabajo; cultura; deportes y juventud; y agricultura, por medio de cuatro talleres de formación en fomento de la capacidad con respecto a la Convención y la

preparación de los informes nacionales previstos en ella, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

52. En los cursos de formación del ACNUDH para el personal del Ministerio de Asuntos de la Mujer se brindó información sobre los tratados y mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, lo que incluyó la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados, con especial atención a la Convención. El ACNUDH impartió asimismo sesiones de capacitación sobre los conceptos de la Convención y el desarrollo de los derechos humanos para representantes de la sociedad civil palestina, incluidas varias organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales. El ACNUDH siguió integrando las cuestiones relativas a la mujer en todas las actividades de capacitación, incluidos los planes de estudio, y teniendo en cuenta el equilibrio de género en la selección de los participantes.

53. El PNUD brindó apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer para fomentar la capacidad de las dependencias de género y del personal de 15 ministerios competentes en materia de planificación e investigación basadas en el género, y seguimiento y presentación de informes acerca de la aplicación de la Convención.

54. Con el apoyo del OOPS, los centros de programas para la mujer —elemento fundamental en la protección de los derechos humanos de mujeres y niños— organizaron talleres, seminarios y sesiones de capacitación acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. En la Franja de Gaza, más de 19.000 mujeres participaron en talleres de sensibilización, y en la República Árabe Siria se celebró un importante taller sobre derecho civil y asuntos jurídicos pertinentes a las mujeres.

## **G. Asistencia humanitaria**

55. La asistencia humanitaria incluyó el suministro de alimentos, dinero en efectivo, trabajo temporal y acceso a la salud, además de otros servicios. Durante el período de que se informa, el OOPS suministró asistencia aproximadamente al 6% de los refugiados más pobres inscritos con el Organismo (familias especialmente necesitadas), el 46% de los cuales eran hogares encabezados por mujeres. Como parte de su programa de emergencia, el OOPS distribuyó alimentos a cerca de 135.000 familias de refugiados en la Franja de Gaza y a otros 75.000 en la Ribera Occidental. Durante el período de que se informa, el OOPS creó alrededor de 1,8 millones de días de trabajo temporal. Aproximadamente el 23% de los beneficiarios del plan de emergencia del OOPS para la creación de empleo en la Franja de Gaza fueron mujeres jefas de hogar. En la Ribera Occidental esta cifra fue del 17%. El PMA informó de que por lo menos el 51% del total de los casos especialmente difíciles y los beneficiarios de programas de alimentación en instituciones asistidos por conducto del Ministerio de Asuntos Sociales fueron mujeres.

56. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios colaboró con el UNIFEM, el UNICEF y el UNFPA en la elaboración del proceso de llamamientos unificados para varios proyectos, incluidas iniciativas de seguridad alimentaria y fomento de la capacidad para mujeres marginadas de 10 aldeas en el territorio

palestino ocupado; servicios de salud reproductiva; centros psicosociales móviles para mujeres en la Franja de Gaza; y prestación de apoyo psicosocial y en materia de salud reproductiva a las mujeres pobres de Gaza.

57. El Banco Mundial, por medio de su plan de focalización mejorado, en el marco del proyecto de reforma de la red de protección social, hizo posible que las mujeres adultas que vivían solas por haberse separado, divorciado o por haber enviudado recibieran asistencia en efectivo del programa de casos de especial necesidad del OOPS.

58. La dependencia socioeconómica de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio siguió supervisando la participación de las mujeres en el mercado laboral y los efectos del cierre en su participación. Para las recomendaciones a los donantes y un estudio publicado, *Economic fragmentation and adaptation in the rural West Bank*, se empleó el análisis de datos recopilados cada mes<sup>66</sup>.

## H. Actividades de promoción

59. Varias entidades de las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de promoción sobre la situación y los derechos de las mujeres palestinas. El ACNUDH participó en varios seminarios y debates acerca de asuntos de interés concretos relativos a los derechos humanos de la mujer, con el objetivo de destacar la manera en que las organizaciones no gubernamentales pueden usar los mecanismos de derechos humanos, especialmente los Procedimientos Especiales. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se reunió con representantes de institutos palestinos sobre la mujer, organizaciones no gubernamentales y distintas entidades encargadas de adoptar decisiones, incluido el Ministerio de Asuntos de la Mujer, y recalcó la función de las actividades de promoción para los derechos humanos de las mujeres palestinas.

60. Las reuniones y conferencias internacionales organizadas por la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos incluyeron debates sobre la situación de las mujeres palestinas, con ponencias de mujeres palestinas y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Los participantes en el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino de abril de 2006, la Reunión internacional de las Naciones Unidas en apoyo a la paz en el Oriente Medio de junio de 2006, y la Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas en apoyo del pueblo palestino, de septiembre de 2006, debatieron, entre otras cuestiones, sobre las repercusiones de la ocupación en las mujeres y los niños palestinos, el segmento más vulnerable de la sociedad palestina.

61. El PMA colaboró con el Ministerio de Agricultura para organizar las celebraciones del Día Internacional de la Mujer en marzo de 2006. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en la Franja de Gaza, el ACNUDH celebró una reunión con 50 refugiadas en donde se pusieron de relieve los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, y participó en actividades en que se

<sup>66</sup> “*Economic fragmentation and adaptation in the rural West Bank*”. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. Octubre de 2005.

destacaban los retos a que se enfrentan las mujeres palestinas a raíz de las últimas elecciones del Consejo Legislativo Palestino.

62. El 18 de enero de 2006, la UNESCO inauguró el Centro de Investigación y Documentación sobre la Condición de la Mujer Palestina. El PNUD brindó apoyo a la segunda fase de la gestión de los centros TAWASOL, por los que se divulga información sobre las mujeres palestinas.

## I. Medios de comunicación social

63. Durante el período de que se informa, el Departamento de Información Pública publicó cuatro comunicados de prensa (dos en francés y dos en inglés) en relación con las mujeres palestinas. Por medio de su servicio UNifeed, un sistema de transmisión diaria de noticias de televisión por satélite que llega a cientos de emisoras de todo el mundo, el Departamento distribuyó 12 historias relacionadas con la cuestión de Palestina, algunas de las cuales se refirieron específicamente a las mujeres y los niños. En sus programas de noticias diarios y sus revistas sobre temas de actualidad, que se distribuyen a nivel regional y mundial, el Departamento de Información Pública trató temas relacionados con las mujeres y niños palestinos, tanto en idiomas oficiales como en idiomas no oficiales. El Departamento de Información Pública organizó asimismo el seminario internacional para los medios de difusión titulado “Nuevas dificultades en el proceso de paz en el Oriente Medio y el diálogo israelo-palestino” (junio de 2006), en el que participaron dos mujeres palestinas.

64. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra organizó cinco conferencias de prensa durante el período de que se informa en relación concretamente con las mujeres palestinas. El comité interinstitucional de información pública y difusión de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios publicó tres comunicados de prensa con los últimos datos y cifras acerca de las mujeres.

65. Varias entidades prestaron asistencia en actividades relacionadas con la producción de películas sobre mujeres palestinas. El OOPS produjo una película titulada “*Mother Aysha*”, que cuenta la historia de una mujer de la Franja de Gaza que libró a su familia de penurias económicas comenzando una pequeña empresa con un préstamo concedido por el OOPS. El UNFPA produjo una película sobre servicios de salud reproductiva para adolescentes, “*Strengthening emergency obstetric care in Palestine*”, cuya atención se dirigió a la labor realizada en la esfera de la salud reproductiva con refugiadas de los centros sanitarios para mujeres de Jabaliya y Bureij en la Franja de Gaza. El documental de la UNESCO sobre las experiencias de las mujeres, “*On the road to dialogue*”, demuestra el potencial del diálogo para aumentar la comprensión mediante experiencias conjuntas israelo-palestinas. En relación con el primer festival de cine de mujeres palestinas, organizado en agosto de 2005, con apoyo de la UNESCO, la organización no gubernamental “Shahshat” estableció una biblioteca de referencia multimedia en Ramallah sobre el tema del cine de mujeres.

66. La asistencia prestada abarcó asimismo capacitación en la producción de noticias y programas de difusión. Seis de los 10 participantes en el programa de capacitación para profesionales de los medios de comunicación palestinos del Departamento de Información Pública (noviembre de 2005) fueron mujeres. La

UNESCO concibió y realizó un curso de formación para 10 periodistas palestinas sobre periodismo y noticieros televisivos (diciembre de 2005). En el marco del programa Sabaya, el UNIFEM impartió capacitación en rodaje de películas, fotografía y diseño web en uno de los centros de fase I, de la que se beneficiaron 10 mujeres rurales de cinco aldeas.

67. El Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Información Pública han incluido información sobre las mujeres palestinas en sus respectivos sitios web. El Departamento de Asuntos Políticos siguió actualizando la recopilación de documentos en la categoría temática “mujeres” del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), basado en Internet, así como vínculos electrónicos con sitios web de fuera de UNISPAL. El Departamento de Asuntos Políticos sigue teniendo una dirección web especial (<http://domino.un.org/unispal.nsf/women>), por la que los sitios web externos pueden conectarse con la categoría temática de UNISPAL sobre las mujeres palestinas. El Departamento de Información Pública, en una página de actualidad especial, “*News Focus: Middle East*”, mantuvo un acceso fácil a varios documentos y material informativo básicos sobre la situación de las mujeres palestinas y la asistencia prestada.

## **J. Incorporación de una perspectiva de género**

68. Varias entidades de las Naciones Unidas emprendieron actividades destinadas a fortalecer la capacidad institucional a fin de incorporar una perspectiva de género. El PNUD prestó apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer palestino para que incorporara perspectivas de género en importantes sectores mediante el establecimiento de dependencias de género en 15 ministerios pertinentes. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió poniendo de relieve la situación de las mujeres palestinas en sus informes utilizando datos desglosados por sexo y edad, así como datos sobre la cantidad de mujeres que viven por debajo de la línea de pobreza o en la pobreza extrema.

69. El UNFPA prestó asistencia para fortalecer la capacidad institucional en materia de incorporación de una perspectiva de género mediante la constitución de una auditoría de género en el territorio palestino ocupado. Gracias a la auditoría se contó con un examen exhaustivo de las limitaciones que impedían una aplicación eficaz de los principios de igualdad de género y la creación de condiciones para una participación plena de las mujeres en la planificación y políticas nacionales.

70. La FAO realizó campañas de sensibilización e impartió formación en materia de análisis de género, para lo cual capacitó a instructores a fin de resaltar la importancia de la incorporación de una perspectiva de género en el proceso de rehabilitación y reconstrucción, así como de la potenciación de la función de las asociaciones de mujeres existentes de modo que en la producción cooperativa y la comercialización su función fuera más importante. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) notificó que en sus evaluaciones posteriores a los conflictos incluirá datos desglosados por sexo de manera sistemática.

71. Para apoyar la incorporación de perspectivas de género en los procesos nacionales de planificación, el UNIFEM colaboró con el Ministerio de Asuntos de la Mujer en la redacción del capítulo sobre promoción de la igualdad de género y

emancipación de la mujer del informe de 2005 sobre la marcha de los trabajos en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado. El UNIFEM colaboró asimismo con el Ministerio de Asuntos de la Mujer por lo que respecta al contenido de la sección de igualdad de género del documento “country assessment lite” (una versión más sencilla del ejercicio de evaluación común para los países), en el marco de los preparativos para un futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo común.

#### IV. Conclusión y recomendaciones

72. Durante el período de que se informa, el conflicto y el aumento del déficit fiscal afectaron negativamente a las mujeres en todas las esferas de la vida. Debido a las restricciones cada vez mayores que se impusieron a la libre circulación hacia y desde la Franja de Gaza y dentro de la Ribera Occidental, muchas mujeres quedaron sin acceso a los servicios más básicos<sup>67</sup>. La reducción del suministro de electricidad y combustible, junto con los trastornos en el abastecimiento de agua, deterioraron gravemente la vida diaria de los palestinos<sup>68</sup>. Los índices de empleo femenino han sido históricamente bajos en toda la región, pero disminuyeron aún más con la crisis<sup>69</sup>. La tasa de desempleo de la población activa femenina se sitúa en un 19,6%<sup>70</sup>. Las mujeres palestinas no sólo seguían siendo las principales responsables de administrar el hogar, sino que cada vez más realizaban actividades con carácter de empleo informal o empleo independiente para complementar el ingreso del hogar. En el informe sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005) se señaló que la participación política de las mujeres en la sociedad palestina seguía siendo baja<sup>71</sup>. Se informó de que la violencia por motivos de género estaba generalizada<sup>72</sup>. No obstante, la Autoridad Palestina adoptó medidas para atender a los asuntos planteados en el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias<sup>73</sup>.

73. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas siguieron procurando mejorar la situación de las mujeres palestinas. La OMS observó que la crisis financiera amenazaba con socavar la prestación de servicios de salud de los que se beneficiaba la mayoría de la población palestina, incluidas las mujeres<sup>74</sup>.

74. El logro de la igualdad de género y la emancipación de las mujeres palestinas depende de que se alcance una paz segura y duradera. Debe procurarse que en las actividades para la solución de conflictos, consolidación

<sup>67</sup> Contribución de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al informe (2006).

<sup>68</sup> A/HRC/2/5, párr. 15.

<sup>69</sup> Informe del Director General de la OIT (2006): “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, párr. 79.

<sup>70</sup> Focus 2005, vol. 4, publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, pág. 45 (versión inglesa).

<sup>71</sup> Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado (2005). Diciembre de 2005, pág. 32 (versión inglesa).

<sup>72</sup> Contribución del UNFPA al informe (2006).

<sup>73</sup> E/CN.4/2006/61, párr. 4.

<sup>74</sup> Contribución de la OMS al informe (2006).

de la paz y reconciliación y reconstrucción se incorporen plenamente perspectivas de género, y que las mujeres intervengan en esas actividades, como se exhorta en la Plataforma de Acción de Beijing, los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

75. En la Declaración Ministerial aprobada por el Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel de julio de 2006 se subrayó la importante contribución que podía aportar la generación de empleo a la reconstrucción y el desarrollo posteriores a los conflictos<sup>75</sup>. La creación de un entorno propicio para la igualdad de género y la emancipación de la mujer palestina exige poner fin a la discriminación de las mujeres palestinas en el mercado de trabajo, tanto por medio de medidas jurídicas como de política, que incluyan la eliminación de la segregación laboral y las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

76. La Comisión tal vez desee instar a los Estados Miembros, entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y demás partes interesadas a intensificar sus iniciativas de prestación de asistencia financiera y técnica a las mujeres palestinas; incorporar plenamente perspectivas de género en todas las esferas de apoyo al territorio palestino ocupado; y evaluar sistemáticamente las repercusiones de tales iniciativas.

---

<sup>75</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/61/1), párr. 50.*